



# GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



## QUINTA CONVOCATORIA CAS-2018

“Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional”

### PROCESO CAS N°17-2018 - G.R.CAJ INGENIERO CIVIL

#### I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: **“Ingeniero Civil”**
2. **Cantidad:** Un (01) **“Ingeniero Civil”**
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

#### II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Cuatro (04) años de experiencia laboral en el sector público o privado.</li><li>• Dos (02) años de experiencia laboral en el sector público en el puesto requerido</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Análisis, planificación, cooperación e iniciativa.</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Civil Colegiado</li><li>• Certificado de Habilidad Profesional vigente</li></ul>
<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestión</li><li>• Supervisión de obras</li></ul>



## QUINTA CONVOCATORIA CAS-2018

*"Año del Diálogo y de la Reconciliación Nacional"*

<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Formulación y evaluación de proyectos.</li><li>- Supervisión de obras.</li><li>- Ley de contrataciones del estado.</li><li>- Elaboración y registro de variaciones.</li><li>- Ofimática</li></ul>
---	---

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como **"Ingeniero Civil"** en la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones, desarrollando las siguientes actividades:

- o Realizar funciones de coordinación de obras civiles, tanto con la Supervisión y Contratista para la correcta ejecución de la obra, e informar a la Sub Gerencia.
- o Realizar inspecciones de campo y verificar el correcto cumplimiento de los supervisores de obra en ejecución.
- o Realizar trabajos como Inspector de Obra cuando se lo requiera.
- o Planificar y elaborar cronogramas de ejecución técnicos financieros para las obras de electrificación.
- o Realizar los registros de variación de obras cuando se lo requiera.
- o Ejecutar actividades que su jefe inmediato le asigne que permitan cumplir con las funciones de la Gerencia Regional de Infraestructura.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de Diciembre del 2018.
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,500.00 (Tres Mil Quinientos y 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.